

REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO Nº 86

Acta de Reunión

Buenos Aires, Argentina
12 a 15 de septiembre de 2016







COSAVE

REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO № 86 Buenos Aires, Argentina 12 a 15 de septiembre de 2016

ARGENTINA

Diego Quiroga

Dirección Nacional de Protección Vegetal - DNPV Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria - SENASA Paseo Colón, 315 – 4° piso Buenos Aires, Argentina

Teléfono: (54) 11 4121 5495/ 5176 E-mail: dquiroga@senasa.gob.ar

BOLIVIA

Remi Castro

Dirección Nacional de Sanidad Vegetal

Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria -

SENASAG

Av. de José Natuch – Esq. Felix Satorri, 15724

Beni, Trinidad, Bolivia

Teléfono: (591) 346 28 105

E-mail: rcastro@senasag.gob.bo

BRASIL

Marcus Vinicius Segurado Coelho

Departamento de Sanidade Vegetal – DSV Secretaria de Defesa Agropecuária – SDA

Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento Esplanada dos Ministérios, Bloco D, Anexo B, Sala 303

Brasilia, DF, Brasil

Teléfono: (55-61) 3218-2675; 3218-2172; **E-mail:** marcus.coelho@agricultura.gov.br











CHILE

Rodrigo Astete

División Protección Agrícola y Forestal Servicio Agrícola y Ganadero – SAG Ministerio de Agricultura

Av. Paseo Bulnes, 140

Santiago, Chile

Teléfono: (56-2) 2 345 - 1200 y 2 345 - 1201

E-mail: rodrigo.astete@sag.gob.cl

PARAGUAY

Cristina Galeano

Servicio Nacional de Calidad, Sanidad Vegetal y de Semillas - SENAVE

Dirección de Protección Vegetal Humaitá 145 – Edificio Planeta I

Asunción - Paraguay

Teléfono: (595) 21 496 071/21 441 549 E-mail: cristina.galeano@senave.gov.py

PERÚ

Moisés Pacheco

Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA

Dirección de Sanidad Vegetal Av. La Molina 1915. La Molina

Lima – Perú

Teléfono: (511) 313 3300 Anexo 2000 **E-mail:** mpacheco@senasa.gob.pe

SECRETARIA

Álvaro Sepúlveda Luque

Secretaria de Coordinación - COSAVE

Secretario Técnico

Huérfanos, 1147 – Oficina 544

Santiago de Chile, Chile Teléfono: (56-2) 2 6996452

E-mail: secretaria tecnica@cosave.org

P



José Monteiro

Secretaría de Coordinación – COSAVE Asistente administrativo Huérfanos,1147 – Oficina 544 Santiago, Chile Teléfono: (562) 26996452

E-mail: cosave@cosave.org

IICA María de Lourdes Fonalleras

Especialista Internacional en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA

Luis P. Piera 1992- piso 3 Montevideo - Uruguay Teléfono: (598) 24101676

E-mail: lourdes.fonalleras@iica.int





COSAVE REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO Nº 86 Buenos Aires, Argentina 12 a 15 de septiembre de 2016

AGENDA

| Lunes 12-09-2016 | | |
|---------------------------|--|--|
| Inicio de la Jornada 9:00 | Apertura de la reunión, lectura y aprobación de la agenda | |
| 1. Informes | 1.1 Informe presidencia; | |
| | 1.2 Informes países miembros del COSAVE; | |
| | 1.3 Informe de SC; | |
| 2. Asuntos IICA/COSAVE | 2.1 Informe Financiero Ejercicio primer semestre 2016 | |
| | 2.2 Proyecto COSAVE: fortalecimiento regional de la implementación de medidas fitosanitarias y el acceso a mercados STDF | |
| | 2.3 Proyecto de fortalecimiento de las acciones de vigilancia fitosanitaria general (STDF/PG/502). - "Taller Regional Inicial sobre Vigilancia Fitosanitaria General" Proyecto STDF-COSAVE que se realizará en Paraguay (5 al 10 de septiembre). | |
| | 2.4 Vinculación REDPA y COSAVE | |
| Martes 13-09-2016 | | |
| 3. Asuntos Técnicos | 3.1. GT Asuntos de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (GTCMF) y Taller Regional de la CIPF para América Latina Consideración de los borradores de NIMF en consulta. 3.2 GT Cuarentena Vegetal (GTCV) 3.3 Representación de COSAVE en el Grupo de Expertos sobre movimiento internacional de granos. 3.4 Ajuste al Plan de Trabajo y Calendario de actividades 2016 3.5 Resoluciones Técnicas Comité Directivo | |
| | 5.5 Resoluciones Technicas Connice Directivo | |
| | | |

P Sep



| 4. Asuntos Internacionales | 4.1 GICSV | |
|----------------------------|---|--|
| | 4.2 Taller Regional de la OMC sobre MSF | |
| | 4.3 Elección de Presidente de la CMF. | |
| | 4.4 Año Internacional de la Sanidad Vegetal (AISV) 2020 | |
| | 4.5 Taller Implementación NINF 15 en la Américas, organizado por NAPPO, 29 de agosto 2 de septiembre. San José, Costa Rica – resultado del taller – (Luis Espinoza – SAG) | |
| | 4.6 Evaluación ONPF Ecuador - Piloto del Sistema Nacional Genérico para ePhyto. – resultado de actividad (Walter Alessandrini) | |
| | 4.7 Reunión Focus Group en Implementación - Paris, Francia, 18 a 22 de julio - resultado actividad (Pablo Cortese) | |
| | 4.8 Convocatoria del Panel de Tratamientos Fitosanitarios – Tokio, Japón, 29 de agosto a 02 de septiembre – resultado actividad (Eduardo Willink). | |
| Jueves 15-09-2016 | | |
| 5. Otros asuntos | 5.1 "Sanidad e Inocuidad de las producciones y alimentos de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena" 4 y 5 de octubre. | |
| | 5.2 Preocupación por la dificultad de entrada/salida de ACB en países de COSAVE. | |
| | 5.3 9ª Reunión Grupo de Trabajo de Moscas de la Fruta del Hemisferio Occidental a realizarse entre 16 y 21 octubre, en Buenos Aires | |
| | 5.4 Inventario bienes muebles de la SC COSAVE | |
| Cierre de la Reunión | - Cierre de la Reunión y firma del Acta y resoluciones correspondientes. | |

(Z)

Cell







COSAVE REUNION DEL COMITÉ DIRECTIVO Nº 86 Buenos Aires, Argentina 12 a 15 de septiembre de 2016

ACTA DE LA REUNIÓN

Apertura de la Reunión

A las 09 horas del día 12 de septiembre de 2016, en las instalaciones de Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria - SENASA en Argentina, se dio inicio a la 86ª Reunión del Comité Directivo del COSAVE, con la participación de los Directores de las ONPF de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Perú, como también la participación de la Especialista de IICA para la Región.

El Director de Uruguay no pudo asistir debido al reagendamiento realizado por la SC, lo cual fue informado con antelación a esta reunión.

Aprobación de la Agenda

Inicialmente se procedió a la aprobación de la agenda conforme se presentó anteriormente.

1. Informes

1.1 Informe de Presidencia

El presidente de COSAVE hace presentación de las actividades desarrolladas durante este período (Anexo 1).

El CD observa que no hay claridad respecto del proceso de selección de países objeto de financiamiento por parte de la Secretaría de la CIPF y propone que la SC COSAVE busque posibles instancias para plantear a la Secretaría de la CIPF,

Af



una aclaración del proceso de priorización de países a ser apoyados con financiamiento para la participación en las actividades que programa.

1.2 Informe de Países Miembros del COSAVE

Se presentaron los informes de los países que constan en Anexo 2, los cuales detallan aspectos relativos al estado de situación fitosanitario, iniciativas o modificaciones de normativas de relevancia, cambios estructurales sucedidos en las correspondientes ONPF, así como, informaciones y actividades de importancia fitosanitaria.

Bolivia informa que gestionó un Crédito BID para el control de moscas de la fruta, con un aporte inicial de US\$ 4 millones, orientado a diseñar la estrategia nacional de control de moscas de la fruta, vigilancia HLB y construcción de un laboratorio de referencia.

El CD felicita y apoya la iniciativa de SENASAG en el manejo de moscas de la fruta y en ese sentido ofrece su apoyo para desarrollar un trabajo conjunto COSAVE/IICA/SENASAG y organizar un Taller sobre estrategia y experiencias de países COSAVE en esa materia, a ser realizado en Bolivia en el primer semestre de 2017, que entregue herramientas a la ONPF de Bolivia para el diseño de su estrategia nacional de control de moscas de la fruta.

1.3 Informe de la Secretaría de Coordinación

1.3.1 Traspaso de secretaria a Chile

El traspaso de la SC a Chile fue realizado el día 27 de abril de 2016 por la Presidencia de Brasil. Desde que Chile asumió la Presidencia, la SC a la fecha ha estado realizando las coordinaciones de las actividades programadas de los distintos Grupos Técnicos, así como las actividades administrativas respectivas.

1.3.2 Inicio Secretaria en Chile

Revisión y actualización Sitio web del COSAVE

 Revisión y actualización de sitio del COSAVE: Disponibilización de Actas y anexos del CD y GTs,

P



- Esta SC, consideró apropiado la renovación del contrato de servicio con la Empresa Brasil AVS Servicios S/C Ltda. para mantención del sitio, dado que principalmente la mencionada Empresa conoce la operación del sitio y además el costo comparativo de sus servicios con una empresa local es menor.
- Se instaló un Banner por el Año Internacional de la Sanidad Vegetal 2020 (AISV), que se trabajó con el mantenedor del sitio de COSAVE para la incorporación de un banner alusivo al AISV 2020, el cual no tuvo ningún costo para COSAVE.
- Actualizaciones de los contactos de los delegados de los diferentes GTs.
- Registro de inspectores: alta y baja de inspectores.
- Creación y actualización de nuevos usuarios para acceder a la información de los GTs.

Adicionalmente, el CD considera lo siguiente:

 Como tarea para la SC, desarrollar un estado de avance de cada GT, desde cuando se les asignaron tareas y qué productos han obtenido a la fecha o cuál es su estado de avance, viendo la posibilidad de crear indicadores de seguimiento.

1.3.3 Asuntos pendientes de reuniones anteriores del CD y GTs.

Esta SC consideró con una de sus primeras tareas hacer un levantamiento de la situación actual de los temas que ha estado desarrollando el COSAVE en los últimos años. Revisando las Actas del CD y GTs de los años 2015 y 2016 y anteriores en algunos casos, se detectaron temas pendientes que no estaban incluidos en el plan de trabajo 2016 y que se consideró necesario ser abordados para finalizarlo. Estos se detallan a continuación.

| Comité Directivo/ fecha | Asuntos | Acciones realizadas | Definición |
|-------------------------------|---|---------------------|---|
| 85 – 2016 | Plan regional de vigilancia y control de la polilla del racimo de la vid. | | Se terminará la elaboración del plan regional con la actualización de datos de todos los países, en el cual se establecen actividades |

4

al D



| | | delegados la información faltante o su actualización a fin de finalizarlo. | para el año 2017. Se presenta a consideración del CD 86 para que sea revisado y analizado para la reunión virtual del CD en diciembre 2016. |
|-------------------------------------|--|---|---|
| 82 – 2014 84 – 2015 85 - 2016 | Lineamientos Plan de contingencia para la detección y control de Lymantria dispar raza asiática | En el acta 85 se indica que debe ser revisado y aprobado por el CD para su aprobación durante el 2016 | El plan de contingencia fue revisado por el Coordinador del GTSF (Chile) y realizó ajustes editoriales para su aprobación. El Coordinador señala que este documento correspondería a un lineamiento para un plan de contingencia. El CD 86 aprueba el documento y se firma Resolución. |
| 82 – 2014 84 – 2015 85 - 2016 | Lineamientos Plan de contingencia para la detección y control de Bursaphelenchus xylophilus y sus vectores Monochamus spp. | En el acta 85 se indica que debe ser revisado y aprobado por el CD para su aprobación durante el 2016 | El plan de contingencia fue revisado por el Coordinador del GTSF (Chile) y realizó homologación, traducción y ajustes editoriales para su aprobación. El Coordinador señala que este documento correspondería a un lineamiento para un plan de contingencia. El CD 86 aprueba el documento y se firma Resolución. |
| 84 - 2015 | Lista de Agentes de Control Biológico (ACB) y | Aprobados por el CD 84 pero no hay registro de | Se eleva para firma del CD la Resolución que aprueba la |

P

B

ef



| | las plagas que lo regulan. | una Resolución que lo señale. | lista. El CD 86 aprueba por Resolución la "decisión de crear y mantener la lista", que deberá ser actualizada regularmente mediante la indicación de señalar la versión y año de la lista, sin tener que aprobarlas con nuevas resoluciones. |
|------------------------|---|---|--|
| 84 - 2015 | Lista de productos fitosanitarios biológicos registrados | Aprobados por el CD 84 pero no hay registro de una Resolución que lo señale. | Se eleva para firma del CD la Resolución que aprueba la lista. El CD 86 aprueba por Resolución la "decisión de crear y mantener la lista", que deberá ser actualizada regularmente mediante la indicación de señalar versión y año de la lista, sin tener que aprobarlas con nuevas resoluciones. |
| 84 - 2015 | 4.1.1 Requisitos de infraestructura, personal y procedimientos operacionales de laboratorios de cuarentena de ACBs. | Aprobado por el CD 84, pero señaló que requiere este documento un flujograma del proceso. | Será revisado el flujograma por el GTCB en su reunión presencial de octubre 2016, para ser presentado en el próximo CD virtual. |
| 76 – 2012 84 - 2015 | Guía de ARP | La Guía de ARP fue aprobada por el CD por Resolución № 197 de 2012 El GTCV el año 2015 modificó la guía por vía y por plaga. El CD toma conocimiento e indica que sea implementada. Sin embargo, esta versión no ha sido aprobada por resolución. La SC elevó la situación al GTCV para su revisión en la reunión presencial del GT en julio 2016. | Se eleva para aprobación del CD. El CD 86 aprueba por Resolución las 2 guías. |

f 0



| | | 3 3 4 4 5 | |
|----------------------|--|---|--|
| 84-2015 | Estándar 2.10 "Lineamientos para la autorización de inspectores oficiales para la emisión de certificados fitosanitarios. | El CD considero apropiado el documento elaborado por el GTMIC, no obstante, solicito flujograma del proceso para la aprobación final de documento | La SC propuso al GTMIC elaborar el flujograma a fin de terminar el documento. Se analizará en la reunión presencial del GTMIC semana 20 sept. y se espera sea finalizado. |
| 84-2015 | Estándar 2.13 "Procedimientos de Tránsito de Artículos | La SC elevó esta situación al GTMIC y cada delegado analizó con el director de | Se eleva nuevamente este Estándar al CD para su análisis y definir su |
| | Reglamentados entre países del COSAVE", para ser discutido en próxima reunión CD. (Acuerdo del Comité Directivo-84 CD de 2015, el CD decide analizar en mayor profundidad este documento junto a sus delegados). | su ONPF. Al respecto, habría distintas opiniones. | aprobación. EL CD 86 analiza el tema y el documento es aprobado, pero para los países miembros de MERCOSUR existe un tema vinculante con la normativa MERCOSUR (5 categorías de riesgo) y hay compromiso de los países MERCOSUR, en la medida de lo posible, en avanzar en modificar esa norma para alinearse con la NIMF 32. |
| | | | |
| 84-2015 | Procedimiento operativo para el trasbordo de productos y subproductos de origen vegetal", (según alcances del Comité Directivo 84 CD,2015) | El CD consideró tener en cuenta en este documento otros aspectos (rechazo en el país de destino, condicionamiento de la carga en transbordo aéreo, entre otros) | La SC elevó esta situación al GTMIC el cual considero necesario revisar y terminar este procedimiento. Se tiene el documento borrador elaborado para analizar y discutir en la reunión presencial en la semana 20 sept. 2016. |
| | | | |
| Acta GTMIC 2014-2015 | Levantamiento por parte de la SC, de costos y viabilidad del desarrollo de un sistema informático. | El año 2015 CD solicita que se efectué este levantamiento de los requisitos fitosanitario exigidos por 3ª países, a los países de COSAVE. La | Se eleva esta situación al CD para su consideración, puesto que fue acordado en el 84 CD y no considerado en el plan de trabajo 2016. |

P





| SC plantea la necesidad de la implementación de esta herramienta al GT/MIC. El GT/MIC considera que no es necesario ya que cada país tiene a disposición la información cuando se requiera. | El CD 86 reevalúa la solicitud hecha anteriormente al GTMIC y decide no avanzar en esta solicitud. Sin embargo, se determina que la SC establezca link en el sitio COSAVE a los sitios respectivos de cada país, donde está dicha información. |
|---|--|
| | |

2. Asuntos IICA/COSAVE

2.1 Informe Financiero Ejercicio primer semestre 2016

La representante de IICA, Lourdes Fonalleras, presenta estado financiero (extra contable) de COSAVE, desglosándolo por los ingresos y egresos, resumen de adeudos fondos P1 y BJ, estado financiero y otros. (Anexo 3).

2.2 Proyecto STDF "COSAVE: fortalecimiento regional de la implementación de medidas fitosanitarias y el acceso a mercados". (Anexo 4)

Lourdes Fonalleras presenta estado de avance del Proyecto de fortalecimiento de las acciones de vigilancia fitosanitaria general (STDF/PG/502), a dos meses de iniciado el proyecto. Destaca las labores realizadas de las dos personas contratadas para este propósito, Natalia Azzi y Annamaría Narizano. Reporta que la administración de la oficina está operando adecuadamente, dentro de las instalaciones de IICA Uruguay.

- "Taller Regional Inicial sobre Vigilancia Fitosanitaria General" Proyecto STDF-COSAVE - Paraguay (06 al 10 de septiembre).

Se menciona acerca de la contratación de los expertos que organizan la actividad programada, que corresponde al primer Taller realizado en Asunción Paraguay. Del taller quedaron tareas a desarrollar por los consultores, quedando por trabajar:

P







- El segundo taller para la primera semana de noviembre 2016.
- Documentos borradores a elaborar por los consultores.
- Cada país debe evaluar y decidir qué cultivos va a utilizar para desarrollar las guías.
- Como planificación, idealmente se espera que este año, durante la primera semana de noviembre sea realizado el segundo taller de vigilancia general.
- Se realizó un análisis a la Guía de implementación de vigilancia general de la CIPF y se decidió hacer una Guía con adaptaciones, rescatando elementos considerados adecuados de la guía de la CIPF. Se tendrá también un producto adicional que es la traducción al español de la guía de la CIPF.
- Se discutió y se analizó la herramienta informática para la vigilancia fitosanitaria general. Se acodaron las necesidades que debería atender todo sistema informático para la efectiva sistematización de la información y comunicación de la misma.
- El CD acuerda que en esta actividad se haga lo posible en mantener los mismos delegados con el fin de darle continuidad al trabajo realizado.
- Por otra parte, se está iniciando actividades para la formación del Taller de Vigilancia Específica, donde IICA desarrolló borrador de TdR para la contratación de los expertos. Durante esta semana se debería tener comentarios a este documento y así tener documento final de TdR. De estar finalizado el TdR, durante la próxima semana, se estaría publicando el llamado de expertos. Se espera tener el proceso de selección y contratación de los expertos pronto e idealmente realizar el primer taller vigilancia específica a fines de noviembre 2016.
- El Taller de vigilancia general fue ampliado en un día (06 de septiembre) donde participaron los Directores del CD, que discutieron acerca de las líneas estratégicas del proyecto:
 - Entre ellos se debatió acerca de la transparencia en la información entre las ONPF, en cuanto a planes de vigilancia y priorizando plagas para la región.
 Para este tema, es prioritario que se deba tener una base de decisión de cada país para contar con un presupuesto definido en vigilancia.







- Trabajar el tema de Cambio Climático, que establezca un diálogo y vínculos con PROCISUR, REDPA y otros organismos. IICA colaborará a establecer un enlace con PROCISUR para generar lineamientos en cambio climático. Se acuerda realizar un trabajo conjunto IICA-COSAVE un "documento conceptual" referente al futuro seminario de cambio climático.
- Producto 2: Fortalecimiento de capacidades en ARP: Para la elección de expertos en ARP de malezas, IICA solicita que a la vez de elaborar los TdR, que cada Director del CD proponga nombres de invitados expertos en la materia.
- El CD decide invitar a la Secretaría de la CIPF, que es parte del Comité Directivo del Proyecto a una reunión presencial. Para ello, se decide que la próxima reunión del CD sea la instancia para invitarla y tratar temas relacionados al proyecto.

2.3 Avances de la "Escuela Regional Virtual de Inspección Fitosanitaria (ERVIF)"

Componente 3: El inicio del Módulo Internacional (MI) de la Escuela Regional estaba previsto para el 22 de agosto de 2016, el cual fue reprogramado para el 26 de septiembre por cuestiones surgidas con relación a la plataforma.

Se presenta al CD los videos preparados por el Director General del ERVIF y presidente de COSAVE como parte del MI, y las actividades relacionadas.

P

En relación a los módulos nacionales, ya se cuenta con fondos para retomar el tema, para lo cual IICA está en conversaciones con cada ONPF con el fin de avanzar en la implementación del programa.



2.4 Vinculación REDPA y COSAVE



Se analiza la situación actual de la visibilidad de las acciones de COSAVE en el ámbito del CAS. En general, los Ministros conocen en forma limitada nuestras actividades y propone como estrategia que COSAVE se vincule más estrechamente con los Directores de REDPA, para mantenerlos informados de nuestro quehacer con antelación a las reuniones del CAS, ya que son quienes se relacionan directamente con los Ministros.

Se deberá desarrollar estrategias de articulación con REDPA y el sector privado, que de visibilidad a nuestros proyectos y actividades en pro de la sanidad vegetal. Líneas de acción:

- Destacar el impacto de la plaga, en su dimensión económica y a cuántos agricultores puede afectar.
- Descripción breve de las acciones de vigilancia y control.

Como compromiso del CD, queda:

- 1. Definir temas y líneas de acción a plantear a REDPA.
- 2. Que cada Director se contacte con su representante de REDPA antes de la reunión CAS de noviembre 2016.
- 3. Realizar reuniones informativas con el sector privado dando a conocer las acciones realizadas por COSAVE. Proponiéndose realizar un seminario con el sector privado y REDPA de cada país.
- 4. Se acuerda que cada país comunique en las reuniones del CD, en el "Informe país", sus avances con REDPA en este tema.
- 5. Pedir un espacio en el próximo CAS para mostrar los proyectos regionales de COSAVE.

3. Asuntos Técnicos:

GT Asuntos de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (GTCMF) y Taller 3.1. Regional de la CIPF para América Latina

Durante la reunión, lo comentarios subidos al sistema no pudieron ser compartidos con los países y se consultó vía email a la Secretaría de la CIPF, la que señaló que el nuevo sistema OCS no permite compartir con los países, lo cual representa una dificultad para los países que deberán subir los comentarios directamente con la probabilidad grande de cometer errores.

Se enviará una nota a la Secretaría de la CIPF de los problemas detectados en el





sistema OCS.

NIMF en 2ª consulta:

i- Revisión del borrador de NIMF Movimiento Internacional de semillas (2009-003).

Se informa lo revisado por el GTCMF, que consideró que en general esta norma fue mejorada con relación a la versión anterior, habiéndose considerado muchos de los comentarios efectuados por COSAVE en la primera consulta. Se eliminó el anexo relativo a las semillas forestales y se reestructuró el estándar de acuerdo a lo propuesto por COSAVE.

En el análisis de este borrador el GTCMF consideró los comentarios realizados por el GTCV, coordinación realizada por la SC tomando en cuenta el mandato del CD que exista acompañamiento entre los GTs.

Los comentarios del GTCMF fueron aprobados por el CD con ajustes (Anexo 5)

ii- Revisión del borrador de NIMF Anexo a la NIMF 20 – Disposiciones para la verificación del cumplimiento de los envíos por el país importador en el país de exportación (2005-003).

Se informa lo revisado por el GTCMF, que comentó que COSAVE también había propuesto durante la primera consulta una nueva estructura del borrador, que, si bien no fue totalmente incorporada, considera muchos de los comentarios puestos por COSAVE. No obstante, COSAVE había propuesto explicitar en el borrador la posibilidad que se aprueben envíos en el país exportador por parte del país importador, lo cual no fue incorporado.

Adicionalmente, el nuevo borrador se presenta como anexo de la NIMF 20 y no como apéndice. El GTCMF recomienda que el mismo sea mantenido como apéndice debido al carácter voluntario de estos acuerdos.

P

Los comentarios del GTCMF fueron aprobados por el CD y están en el Anexo 6.

iii-Revisión del borrador de NIMF Movimiento internacional de vehículos, maquinaria y equipamiento (2006-004).

La mayoría de los comentarios en la consulta previa, presentados por COSAVE, fueron incorporados. No obstante, se proponen ajustes que los delegados de los

4

e (



países de COSAVE consideran apropiados.

El CD COSAVE considera que se debe solicitar a la Secretaría de la CIPF una explicación del cambió del título de la norma eliminando el término "usados", modificando la Especificación aprobada por la CMF que señalaba la realización de una norma sólo para VME usados, y que durante el SC-7 de mayo de 2016 decidió modificar e incluir VME nuevos.

Los comentarios del GTCMF fueron aprobados por el CD que están en el Anexo 7.

NIMF en 3ª consulta:

iv-Revisión del borrador de NIMF Movimiento Internacional de madera (2006-029)

Los delegados del GTCMF señalaron como comentario general que a este borrador de norma no le fueron realizados cambios sustanciales después de su 2ª consulta. Es decir, este nuevo borrador no contempló en su nueva redacción los comentarios presentados por la ONPF de Nueva Zelanda en la objeción formal durante la CMF-10, en relación a que esta norma no define requisitos fitosanitarios.

Los comentarios del GTCMF fueron aprobados por el CD están en el Anexo 8.

NIMF en 1ª consulta:

v- Revisión del borrador de NIMF Requirements for the use of temperature treatments as phytosanitary measures (2014-005)

El GTCMF sugirió eliminar el apéndice sobre investigación de eficacia de este borrador, porque esta investigación no es un requisito para la aplicación de un tratamiento térmico y propone solicitar al PTTF que considere la inclusión de la información sobre investigación de eficacia de tratamientos para todos los tipos de tratamientos como apéndice de la NIMF 28.

Los comentarios del GTCMF fueron aprobados por el CD están en el Anexo 9.

vi- Revisión del borrador de NIMF National surveillance systems (2009-004)

Los comentarios del GTCMF fueron aprobados por el CD están en el Anexo 10.



vii- Revisión del borrador de NIMF 5 Glosario de Términos Fitosanitarios (1994-001).

Los comentarios del GTCMF fueron aprobados por el CD con ajustes y están en el Anexo 11.

viii- Revisión del borrador de NIMF Draft Annex to ISPM 27: Fusarium circinatum (2006-021).

El GTCMF reiteró los comentarios realizados en otras oportunidades a diferentes PD en relación a los "pie de páginas" asociados al uso de las marcas comerciales.

Los comentarios del GTCMF fueron aprobados por el CD están en el Anexo 12.

ix-Revisión del borrador de NIMF Movimiento Internacional de medios de crecimiento asociados a plantas para plantar (2005-004).

El GTCMF no realizó propuestas de modificación del texto dado que el borrador a consulta no tiene cambios sustantivos con respecto al borrador que fuera objeto de la objeción formal. El GTCMF considera que dicha objeción debe mantenerse y propone el siguiente comentario general a la norma, el cual fue aprobado por el CD:

During second consultation COSAVE countries commented that the draft should focus on the identification of risk factors and risk management options of the growing media associated to plants for planting moving in International trade, and not on plants for planting.

COSAVE countries commented that there was confusion throughout the draft about the purpose of the standard, when referring to the methods of production of growing media and methods of production of plants for planting and that the standard should provide guidelines for assessing the risk of the growing media associated to plants in international trade, since the pest risk of the plants for planting is assessed using ISPMs 2, 11, 21 and 36.

Consequently COSAVE countries suggested to remove from the draft those pest risk factors and pest risk management options associated with plants for planting (e.g. post-entry quarantine, pest free area). For the same reasons, they proposed

P

s, they proposed



to delete pest risk management option of "post-entry quarantine", since it is an option for the plants for planting and it is not adequate to minimize the pest risk of growing media.

During CMF 10 COSAVE countries presented a formal objection to the adoption of this draft standard because it was mainly focused on pest risk assessment and pest risk management options applied to plants for planting and the real purpose of the draft was "to provide guidance for the assessment of the pest risk of growing media in association with plants for planting in international movement"

The formal objection was discussed by the Standard Committee in November 2015, and the following clarifications are provided:

- The formal objection presented did not provide specific improvements to the draft considering the nature of the objection, which was submitted with a different approach than the draft developed.
- The formal objection was presented because the draft was focused on the growing media where plants were grown, but not on the growing media where plants are commonly traded.
- The draft submitted to third member consultation still not differentiate risk management options for PFP moved with growing media in which they were grown versus PFP replanted in new growing media before they are moved.
- Post entry quarantine was maintained as a measure for growing media associated with plants for planting in cases when quarantine pests are not detectable, but this is a measure applicable to PFP in relation to the pests associated to the PFP. Otherwise examples of pests that are not easily detectable in growing media that could affect plants for planting during post entry quarantine should be given.
- Finally the approved specification mentioned soil and growing media, and the risk of soil as a growing media is still not cleared addressed. It reminded that most countries in Latin America and many other countries prohibit soil in their national legislation.

CONCLUSION

COSAVE countries consider that changes introduced to the draft submitted to the third consultation do not address the main issues objected. Thus, the draft does not include substantive changes compared with the draft submitted for the second round of consultation. Therefore, the same comments are applicable to the current version.

P

4



COSAVE countries are not proposing specific improvements to the draft because there would be necessary to redraft the entire document and for that reason request that an expert working group redraft the standard in order to address their comments.

Finally, COSAVE countries believe that if this draft is adopted, it would not be useful in practice and will not be implemented by many countries.

x- Revisión del borrador de NIMF Draft Annex to ISPM 27 - Phytophthora ramorum (2004-013)

El GTCMF reiteró los comentarios realizados en otras oportunidades a diferentes PD en relación a los "pie de páginas" asociados al uso de las marcas comerciales.

Los comentarios del GTCMF fueron aprobados por el CD están en el Anexo 13.

xi- Revisión del borrador de NIMF Draft Annex to ISPM 27 – Candidatus Liberibacter solanacearum (2013-001).

El GTCMF reiteró los comentarios realizados en otras oportunidades a diferentes PD en relación a los "pie de páginas" asociados al uso de las marcas comerciales.

Los comentarios del GTCMF fueron aprobados por el CD están en el Anexo 14.

3.2. GT Cuarentena Vegetal

- Fue reportado que el GT analizó el proyecto de norma internacional para el ingreso de vehículos en general, maquinaria y equipamiento agrícola (VME) y las normativas de los países del COSAVE.
- En relación al análisis, aplicación y propuesta de modificación de la herramienta de intercepciones regionales del sitio COSAVE, fue relatado que:

Para esta herramienta de intercepciones regionales, el GT CV considera que debería incluirse tanto plagas interceptadas intra región como extra región, para lo cual debe crearse al inicio un campo con las opciones "intra región" o "extra región". El sistema debería permitir que las intercepciones extra región sean de acceso público y sólo mencionando interceptada en la Región COSAVE (sin identificar el país), pero aquellas intercepciones intra región sean sólo de acceso restringido a países miembros de COSAVE.

El CD 86 considera que debe seguir este proyecto adelante dado que está en línea con la estrategia definida de "transparencia de la información".









Se determina que la SC haga seguimiento acerca de la información que cada país ha subido al sitio web (generar indicadores).

Asimismo, habría consenso en modificar la aplicación y la SC verá la factibilidad con la empresa de mantenimiento que administra el sitio web. Los Directores deben designar una persona responsable en su ONPF que se haga cargo del seguimiento de la realización de esta actividad, lo cual debe ser informado a la SC.

- Se informa al CD acerca de la revisión criterios por este GT para elaborar la lista de plagas emergentes y definir una lista priorizada de estas plagas. El desarrollo de esta pauta no pretende reemplazar al ARP, pero es una forma de priorizar y dirigir los recursos que siempre son limitados.
 Se acordó que una vez que SAG Chile envíe la pauta, los delegados harán ejercicios de prueba utilizando la misma. Para ello se han asignado dos plagas de la lista de plagas emergentes a cada país.
- Revisión del Estándar 3.16: Lineamientos para establecer el listado de las principales plagas reglamentadas de la región del COSAVE (2006)
 El GTCV modificó el alcance de este Estándar solo a las plagas cuarentenarias, en consideración a los objetivos señalados en éste. Además, revisó el borrador del Estándar y realizó los ajustes que están contenidos en el mismo documento. El CD 86 aprueba el Estándar 3.16 revisado.
- Temas propuestos por el GTCV para el Plan de Trabajo 2017
 Respecto a ampliar la reunión presencial en un día, el CD determina que la SC en conjunto con el Coordinador de este GT y los otros coordinadores de GTs evalúe caso a caso la necesidad de ampliar la reunión un día, basado en la agenda de la reunión, y plantearlo a consideración del CD.
 - -el CD está de acuerdo en que trabaje en la actualización de la lista de plagas cuarentenarias para la región y en la revisión del Estándar 3.15
 - -El CD señala que no se debe trabajar en un Estándar Regional para VME, ya que está en proceso la aprobación de una NIMF para VME.
 - El CD aprueba que se aplique la Guía de ARP por plaga, para las siete plagas con el puntaje más alto, según el resultado de la pauta de criterios para elaborar la lista de plagas emergentes.
- 3.3. Representación de COSAVE en el Grupo de Expertos sobre movimiento internacional de granos.

Participación de Ing. Diego Quiroga en este grupo, del día 19 a 23 de septiembre

2

Cey





de 2016, en Melbourne, Australia, quien asistiría como delegado del COSAVE en remplazo de la representante de Uruguay, quien ya no pertenece a la ONPF de ese país.

Este tema fue levantado hace unos 6 años por los países de la Comunidad Europea, respecto a los riesgos fitosanitarios en los envíos de granos. Ya hubo un taller internacional en Canadá el 2011 sobre la materia y como resultado se determinó que debería existir una norma que regule el movimiento internacional de granos, y en la CMF se aprueba la Especificación Nº 60 para elaborar en una norma.

En general, la norma pretendería considerar el riesgo asociado al producto, el uso previsto y medidas posibles. Se plantea la preocupación de que esta norma no incluya aspectos relativos a la calidad.

3.4. Ajuste al Plan de Trabajo y Calendario de actividades 2016

Se revisa el calendario y el CD toma nota de los cambios (Anexo 15)

3.5. Resoluciones Técnicas aprobadas por el Comité Directivo

El CD procedió a la ratificación y firma de las resoluciones, conforme sigue, (Anexo16)

Resolución 219 - 86 -16D Lista de Agentes de Control Biológicos -ACB.

Resolución 220 - 86 -16D Lista de productos fitosanitarios biológicos registrados.

Resolución 221 - 86 -16D Guía de ARP por vía y por plaga.

Resolución 222 - 86 -16D Estándar 2.13 procedimientos de tránsito de artículos reglamentados entre los países de COSAVE.

Resolución 223 - 86 -16D Lineamientos plan Lymantria dispar.

Resolución 224 - 86 - 16D Lineamientos plan Bursaphelenchus xylophilus

P



4. Asuntos Internacionales

4.1. GICSV

Grupo E-phyto y de HLB

El IICA informó respecto a 2 citaciones de propuesta de reuniones virtuales enviadas a los grupos HLB y e-phyto para los días 20 y 22 de septiembre respectivamente. De los grupos no se recibió ninguna respuesta de fecha, por lo que se propondrá a la presidencia del GICSV (CAN) que se insista en realizarla este año.

Respecto a la reunión presencial del GICSV, la misma estaba propuesta para ser realizada en Lima, pero la elección de fecha programada para fines de noviembre o inicios de diciembre no pudo ser consensuada entre los delegados. Se propondrá a la CAN, que se postergue para inicios del año 2017.

4.2. Taller Regional de la OMC sobre MSF

El director de la ONPF de Perú señaló que no prosperó las gestiones para que sea realizado este taller en Perú.

4.3. Elección de la presidencia de la CMF

Se conoce la intención de México de obtener apoyo para la postulación de Javier Trujillo a la presidencia. El CD considera estratégico presentar un candidato de la región, lo cual se continuará el análisis en futuras reuniones.

4.4. Año Internacional de la Sanidad Vegetal (AISV) 2020

El 26 de agosto de 2016, el líder del Comité Directivo del AISV, citó a la primera reunión a los miembros de este comité, del cual el Secretario Técnico del COSAVE forma parte. Se llevará a cabo la reunión durante la semana del 26 al 30 de septiembre de 2016, para que coincida con la reunión del Comité para la Agricultura de la FAO.

El Secretario Técnico de COSAVE gestionó que la Secretaría de la CIPF financiara los pasajes aéreos para su participación en Roma, sólo pagándose con fondos de COSAVE los viáticos y seguros.

EL CD 86 propone algunas líneas de acción/ sensibilización para este tema:

(R)

A and

W



- Propiciar actividades de publicitar el AISV en los sitios web de cada ONPF.
- Relacionado al punto anterior, crear un Concurso Fotográfico en la Región para celebrar el AISV 2020.
- Contactarse con el Representante Regional FAO para América Latina y el Caribe para coordinar y dar a conocer esta iniciativa.
- Que cada ONPF establezca reuniones o medios de comunicación para dar a conocer dentro de su organización el AISV.

También el CD planteó crear un pequeño comité para desarrollar un documento conceptual que contenga la visión estratégica de COSAVE. IICA ofrece apoyo para coordinar y dar seguimiento a esta actividad.

4.5. Taller Implementación NIMF 15 en la Américas, organizado por NAPPO, 29 de agosto al 2 de septiembre. San José, Costa Rica – resultado del taller – (Luis Espinoza – SAG)

El resultado del taller se presenta en el anexo 17. El CD destaca el nivel de cumplimiento de los países COSAVE y se comenta que aún existe un alto incumplimiento de la NIMF 15 por parte de otros países.

El CD plantea que los GTCV y GTSF realicen un análisis de los incumplimientos de los terceros países de origen de los embalajes y desarrollen un borrador de documento que plantee nuestra preocupación en este tema ante la CMF.

4.6. Evaluación ONPF Ecuador - Piloto del Sistema Nacional Genérico para ePhyto. – resultado de actividad (Walter Alessandrini)

Se adjunta informe en Anexo 18

4.7. Reunión Focus Group en Implementación - Paris, Francia, 18 a 22 de julio - resultado actividad (Pablo Cortese)

Pablo Cortese hace presentación de su participación en este grupo, en la cual la Secretaría CIPF analizó cómo se está llevando a cabo la implementación de las NIMF y evaluar las dificultades que ha presentado su implementación. Como conclusión, este grupo propuso la formación de un nuevo grupo subsidiario "Comité de Implementación y Desarrollo de Capacidades" (IC) que apoye y se coordine estrechamente con el Comité de Normas y el SPG de la Secretaría de la CIPF, y para ello, desarrollaron los TdR para ser presentados ante la próxima reunión de la CMF (Anexo 19).

P





4.8. Convocatoria del Panel de Tratamientos Fitosanitarios – Tokio, Japón, 29 de agosto a 02 de septiembre – resultado actividad (Eduardo Willink).

Se adjunta informe en Anexo 20

5. Asuntos varios

5.1 Seminario "Sanidad e Inocuidad de las producciones y alimentos de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena" el cual se llevará a cabo el 4 y 5 de octubre de 2016.

La Coordinación de Agricultura Familiar de SENASA ha organizado en el ámbito de la REAF - Mercosur y con apoyo de IICA, un seminario regional, cuyo objetivo es que los asistentes puedan compartir experiencias de trabajo con el sector de la agricultura familiar, principalmente desde el enfoque de la aplicación de la normativa sanitaria y fitosanitaria. Es decir, debatir las particularidades y desafíos que tiene este sector en la implementación de las actividades fitosanitarias.

La Encargada de la Coordinación de Agricultura Familiar del SENASA, hace una presentación al CD (Anexo 21) de esta coordinación y del plan de gestión institucional 2016-2018 (articulación institucional, actualización normativa, comunicación y difusión y capacitación entre otros).

Respecto al Seminario Regional es un espacio público - privado que busca en el marco del Mercosur ampliado, reunir a los principales actores vinculados a los sistemas nacionales de los países. Se considera que la sanidad e inocuidad es uno de los pilares en el desarrollo de la agricultura familiar y este seminario ha dejado un espacio de diálogo como punto de encuentro estratégico para que los servicios sanitarios y fitosanitarios puedan compartir sus experiencias, problemáticas y visualizar posibles soluciones en aporte a la AF.

Para facilitar la participación de los países de COSAVE en la mesa, el CD y el IICA acuerdan financiar con recursos del fondo de cooperación de IICA. A más tardar el martes 20 de septiembre cada director deberá informar a la SC los nombres de los participantes para iniciar los trámites administrativos.

P

e V



5.2 Brasil planteó su preocupación por la dificultad de entrada de ACB y lo mismo ocurriría en otros países de la región:

El CD comenta que la solución de esta dificultad entre países sería difícil de abordar o superarla a nivel de COSAVE, ya que es un tema netamente relacionado a las legislaciones nacionales de medio ambiente de cada país.

5.3 9ª Reunión Grupo de Trabajo de Moscas de la Fruta del Hemisferio Occidental a realizarse entre 16 y 21 octubre, en Buenos Aires.

La Directora de Sanidad Vegetal de SENASA, Wilda Ramírez, hace un breve resumen del programa de la reunión y que en esta oportunidad fue incorporada la posibilidad de participación de las ONPF, programando una sesión específica donde cada ONPF y ORPF el día jueves 20 de octubre de 2016 presente su visión acerca de los programas de moscas de la fruta en sus países.

También se mencionó acerca de la posibilidad de becas que ofrece la organización para la participación de más delegados, dándose prioridad a las ONPF. Los Directores de COSAVE señalan que han confirmado la participación de sus delegados y se evaluó que exista una mayor participación de profesionales de los países de COSAVE, con fondos propios.

Para la asistencia de los Directores de COSAVE o sus representantes, SENASA gestionará becas para la inscripción y COSAVE se haría cargo de los gastos de traslado y viáticos. A más tardar el martes 20 de septiembre cada director deberá informar a la SC los nombres de los participantes para iniciar los trámites administrativos.

5.4 Inventario de bienes adquiridos para la oficina de COSAVE

La representante de IICA solicita que cada país haga un recuento de los bienes que se han comprado para el funcionamiento de COSAVE y proveer información acerca del material del que se trata (marca, modelo, etc.), así como el año que fue adquirido en lo posible, con el fin de normalizar el inventario y hacer el Acta de entrega por parte de IICA.

5.5 Informe de "Administración y Funcionamiento de COSAVE" - presidencia Brasil



A título de contribución el director de la ONPF de Brasil, se hace entrega de un Informe "Administración y Funcionamiento de COSAVE", elaborado durante la presidencia anterior.

RELACION DE ANEXOS

| ANEXO | TEMA |
|-------|---|
| 1 | Informe Presidencia. |
| 2 | Informes País. |
| 3 | Informe financiero COSAVE. |
| 4 | Proyecto COSAVE: fortalecimiento regional de la implementación de medidas fitosanitarias y el acceso a mercados STDF. |
| 5 | Revisión del borrador de NIMF Movimiento Internacional de semillas (2009-003). |
| 6 | Revisión del borrador de NIMF Anexo a la NIMF 20 — Disposiciones para la verificación del cumplimiento de los envíos por el país importador en el país de exportación (2005-003). |
| 7 | Revisión del borrador de NIMF Movimiento internacional de vehículos, maquinaria y equipamiento (2006-004). |
| 8 | Revisión del borrador de NIMF Movimiento Internacional de madera (2006-029). |
| 9 | Revisión del borrador de NIMF Requirements for the use of temperature treatments as phytosanitary measures (2014-005). |
| 10 | Revisión del borrador de NIMF National surveillance systems (2009-004) |
| 11 | Revisión del borrador de NIMF 5 Glosario de Términos Fitosanitarios (1994-001). |



| 12 | Revisión del borrador de NIMF Draft Annex to ISPM 27: Fusarium circinatum (2006-021). |
|----|--|
| 13 | Revisión del borrador de NIMF Draft Annex to ISPM 27 – Phytophthora ramorum (2004-013). |
| 14 | Revisión del borrador de NIMF Draft Annex to ISPM 27 — Candidatus Liberibacter solanacearum (2013-001). |
| 15 | Ajuste al Plan de Trabajo y Calendario de actividades 2016. |
| 16 | Resoluciones Técnicas aprobadas por el Comité Directivo |
| 17 | Taller Implementación NINF 15 en la Américas, organizado por NAPPO. San José, Costa Rica. |
| 18 | Evaluación ONPF Ecuador - Piloto del Sistema Nacional Genérico para ePhyto. |
| 19 | Reunión Focus Group en Implementación - Paris, Francia. |
| 20 | Convocatoria del Panel de Tratamientos Fitosanitarios – Tokio, Japón. |
| 21 | Seminario "Sanidad e Inocuidad de las producciones y alimentos de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena" |

4

Of







Diego Quiroga

ARGENTINA

Remi Castro

BOLIVIA

Marcus Vinícius Segurado Coelho

BRASIL

Rodrigo Astete

CHILE

Cristina Galeano

PARAGUAY

Moisés Pacheco

PERÚ